

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 270

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE TAXIS ANTONIO MEJIA CISNEROS S.A. otorgada ante el Notario Quinto Interino del cantón Ibarra, el 21 de octubre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

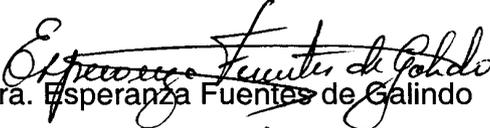
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE TAXIS ANTONIO MEJIA CISNEROS S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Urcuquí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Urcuquí en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 08 NOV. 2002

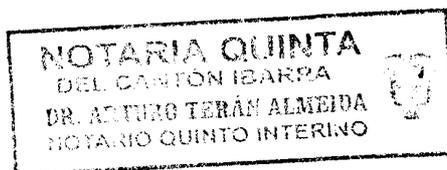
  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo



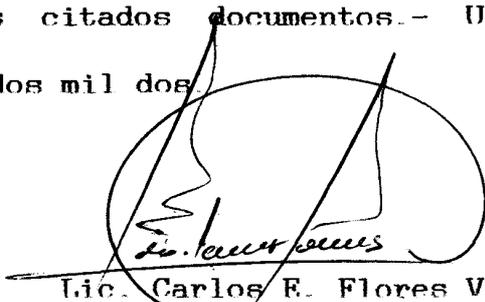
*RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución número 02.Q.IJ.4270 de la Superintendencia de Compañías. Por medio de la cual se ordena, se tome nota de la Constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS ANTONIO MEJIA CISNEROS S.A., al margen de la escritura según la cual se constituyó dicha compañía de fecha veintiuno de Octubre del año dos mil dos, cuya matriz reposa en la Notaría Quinta que se encuentra a mi cargo, con esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a catorce de Noviembre del año dos mil dos. De todo lo que doy fe.*



*Dr. Arturo Terán Almeida*  
**NOTARIO QUINTO INTERINO DEL CANTON IBARRA**



En esta fecha y bajo la partida número OCHO, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la presente Resolución junto con la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "ANTONIO MEJIA CISNEROS" S.A., otorgada ante el Notario Quinto de la ciudad de Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el 21 de octubre del 2.002; cumpliendo lo prescrito en el Art. 2do. de esta Resolución. - Se archiva una copia de los citados documentos. - Urcuquí, veinte de Noviembre del dos mil dos.



**Lic. Carlos E. Flores V.**

**REGISTRADOR**

